

**ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**



**POLICÍA NACIONAL**

**ANEXO No. 1 CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En atención a la comunicación oficial GS-2026-005741-ESSUM del 25 de junio de 2026, emitida por el Almacenista de Intendencia de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz", se certifica que, una vez verificado el inventario físico y documental existente en el Almacén de Intendencia de la unidad, no se cuenta con existencias disponibles de los bienes requeridos para atender la necesidad institucional relacionada con la adquisición de banderas institucionales de uso protocolario.

La verificación realizada permitió evidenciar la inexistencia de stock para los kits de banderas institucionales requeridos por la Entidad, conformados por las banderas de la República de Colombia, Policía Nacional, Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, Departamento de Cundinamarca y Municipio de Fusagasugá, conforme a las características técnicas definidas por la Entidad.

En consecuencia, la necesidad identificada no puede ser satisfecha con los elementos actualmente disponibles en la unidad, razón por la cual se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para la adquisición de los bienes requeridos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades académicas, ceremoniales, protocolarias y de representación institucional de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz".

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Angel A. Gutierrez', escrita sobre una línea horizontal.

**Subintendente ANGEL ALEXANDER GUTIERREZ SANABRIA**  
Responsable Activos fijos y en servicio ESSUM